

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RADIO HOY S.A. RADIHOY**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2014, a las 12h00 horas, en el domicilio principal de la empresa, ubicado en la avenida América N° 4829 y avenida Naciones Unidas, Distrito Metropolitano de Quito, y conforme a la convocatoria publicada en el Diario Hoy del 14 de marzo del 2014, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de RADIO HOY S.A. RADIHOY

Preside la Junta por esta ocasión la señorita Magdalena Huaraca, por decisión de los Accionistas, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Andrés Morales Plaza.

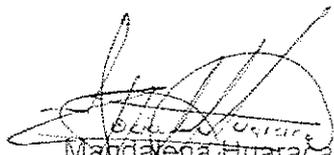
El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el 76.44 % del capital social, de acuerdo con la lista de asistentes que forma parte del expediente. El Presidente manifiesta que, verificado el quórum, la instalación de la junta general Ordinaria es legalmente procedente y dispone que se pase a tratar uno a uno los puntos del orden del día que constan en la Convocatoria, y que es como sigue: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RADIO HOY S.A. RADIHOY" Se convoca a los señores Accionistas de la compañía "RADIO HOY S.A. RADIHOY", y al Comisario de la sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 31 de marzo del 2014, a las 12h00, en el local social ubicado en las Oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N° 4829 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, Designar al Comisario de la compañía.- Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran a disposición de los Accionistas de la compañía en el local social ubicado en las Oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N° 4829 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito. Quito, 5 de marzo del 2014 p. RADIO HOY S.A. RADIHOY Juan Andrés Morales Plaza, Gerente General."*

La Junta General de Accionistas aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar el primer punto conforme la convocatoria efectuada por la prensa.

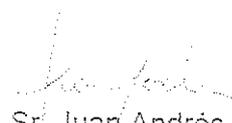
- 1. Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013.** Los Accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el Comisario de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 diciembre de 2013;

2. Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013. Los Accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013;
3. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013. Los Accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubieran, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013. Los Accionistas, luego de deliberar respecto del informe presentado por el representante legal de la sociedad, resuelven por unanimidad: No distribuir las utilidades y mantenerlas en el patrimonio de la compañía a fin de fortalecerla; y,
5. Designar al Comisario de la compañía. Los accionistas, luego de deliberar resuelven designar al Ing. Com. Jorge Olmedo Rivera Rivera como Comisario de la compañía, con los deberes y atribuciones que le corresponden según la Ley de Compañías y los Estatutos de la sociedad.

La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión y el Presidente solicita que por Secretaria se de lectura a la presente acta, la cual es aprobada por todos los presentes. Firman la presente acta el Presidente y Secretario



Magdalena Huaraca
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Juan Andrés Morales Plaza
Gerente General-Secretario